

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0030

Comuna(s) : Castro Tipo de Sesión : Ordinaria Confidencialidad : Pública
Fecha : 29 de Julio de 2021 Hora de Inicio : 11:00 Hora de Término : 13:00
Lugar : Blanco Encalada N.-273 VÍA MEET

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 0030, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo éstas las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Dante Montiel	Secretario Municipal	Municipalidad	Presidente
Lorena Barria Carcamo	Directora De Seguridad	Municipalidad	Secretario ejecutivo (a)
Dante Montiel Vera	Secretario Municipal	Municipalidad	Ministro de fe
Carola Gonzalez	Centro de Apoyo de Integración Social	Gendarmería	Participante
Rocío García	Macro comunal Regional	Gobernación	Participante
Paola Domic	Encargada	Junta de Vecinos	Participante
Gabriela Solis	Miembro Permanente	SENAME OPD	Participante
Maria José Vargas	Coordinadora	SENDA	Participante
Carolina Vargas Oyarzo	Otros	SERNAMEG	Participante
Ignacio Alvarez Vera	Concejial	Municipalidad De Castro	Invitado
Carmen Garcia Yagual	Gestora Territorial	Municipalidad De Castro	Invitado
Yamilet Oyarzo Ojeda	Gestora Territorial	Municipalidad De Castro	Invitado

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución	Rol CCSP
Guido Fuentes Z	Otros	Capitanía de Puerto	Participante
Jorge Borquez Andrade	Concejial	Concejo Municipal	Participante
René Vidal Barrientos	Concejial	Concejo Municipal	Participante
Javier Calisto García	Miembro Permanente	Fiscalía Local	Participante
Mabel Yañez Maldonado	Otros Directora Programa De Libertad Asistida Proyecta Chiloé	Otros	Participante
Manuel Jara Vera	Otros Director De Educación Corporación Municipal	Otros	Participante
Germán Cea Salinas	Miembro Permanente	Policía de Investigaciones	Participante

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ley 20.965

Acta de Sesión N° 0030

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

Título	Presentación del Consejo Comunal de Seguridad Pública	Prioridad	Media
Descripción			
Marcos Legislativo, objetivos del Consejo Comunal de Seguridad Pública			
Título	Denuncia Seguro	Prioridad	Media
Descripción			
Reporte estadístico comunal.			
Título	Reporte Carabineros	Prioridad	Media
Descripción			
Reportes estadísticos.			
Título	Campañas Preventivas por Gestora Carmen Andrea García Yagual	Prioridad	Media
Descripción			
MT0 estrategia antinarcótico de la PDI se aboca a combatir el trafico de drogas dese la base, impidiendo que quienes se dedican a la venta en pequeñas cantidades se capitalicen y crezcan hasta convertirse en organizaciones criminales. Se realizaran capsulas radiales para difundir a la comunidad, tips de denuncia u otros.			
Título	Ley Libertad Asistida 20.084	Prioridad	Media
Descripción			
Presentación de modificación de la ley por el Centro de Apoyo para la Integración Social.			

Los acuerdos de la sesión fueron:

Título	Invitación al próximo Consejo	Fecha de Compromiso	23-08-2021
Responsable	Direcciones Municipales	Estado	Programado
Descripción			
Se acuerda a petición del COSOC invitación para el próximo Consejo de Seguridad Pública a las Direcciones de Transito, Fiscalización y Economía, Obras, Vif, Salud (exponer protocolos).			
Título	Vehículo de Seguridad Públicas	Fecha de Compromiso	23-08-2021
Responsable	Seguridad Pública	Estado	Programado
Descripción			
Rutas establecidas para dar a conocer a la Comunidad.			
Título	Consejo Presencial	Fecha de Compromiso	23-08-2021
Responsable	Seguridad Pública	Estado	Programado
Descripción			
Representante de alcaldía Sr. Dante Montiel sugiere consejos presenciales.			

**CONSEJO COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA**
Ley 20.965

Acta de Sesión
N° 0030

Título	Envió de Ordenanzas	Fecha de Compromiso	23-08-2021
Responsable	Seguridad Pública	Estado	Programado
Descripción			
Envió del avance de la Ordenanza de Acoso Callejero, con el fin de que las personas tengan un libre tránsito de toda violencia y de actos que lesionen la dignidad humana y el interés de preservar el espacio público como un lugar de sana convivencia.			

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

*Informe Anual de estadísticas delictuales de la subsecretaría Prevención del Delito. *Presentación Ordenanza Acosos Callejeros.

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

Dante Montiel
Secretario Municipal
Municipalidad

Lorena Barria Carcamo
Directora De Seguridad
Municipalidad

Dante Montiel Vera
Secretario Municipal
Municipalidad

Carola Gonzalez
Centro de Apoyo de
Integración Social
Gendarmería

Rocío García
Macro comunal Regional
Gobernación

Paola Domic
Encargada
Junta de Vecinos

Gabriela Solis
Miembro Permanente
SENAME OPD

Maria José Vargas
Coordinadora
SENDA

Carolina Vargas Oyarzo
Otros
SERNAMEG